

Primer Cavildo Ordinario de impoase de los repartimientos de
distribucion, y lo tirado sobre este efecto, y solo pagado esta obra
para quitar otras bueltas de Rio, lo que se debe de recutar, y que per-
sonas como tambien de las de los años antecedentes en semejantes re-
partimientos, todo con distincion y claridad para en su virtud resolver.

D. Antonio de
Hacienda Baran

Arce

Juan Lopez Bricas

Ordinario Martes 21. de Febrero de 1711 — 3

En la Muy Noble, y muy Real Ciudad de Murcia y Sala de las
cancas desta Corte de ella martes veinte y uno de febrero de mill setecientos
quarenta y un años por el Rey S.^{mo} de Murcia se juntaron a celebrar
Cavildo Cavildo ordinario como han de uso y costumbre a saber D.^{no} Antonio
de Hacienda Baran Cau.^{no} el orn.^o de D.^{no} Tiago del Consejo de C.^{ta} en el Real de
Hacienda Correo, y rige. el Gral. de todas las Rentas Reales de ella y en Reyno
D.^{no} Pepe Gonzalez Anstanceda, el Alcaide de Beria D. Juan Andrea Me-
xano, D. Eliseo Dardalla, D.^{no} Juan Torcia Navarro D. Juan Gal-
tes, D. Gine Chillon, D. Juan Carrillo, D.^{no} Juag.^o de Toledo D. Lorenzo
Sured, D.^{no} Juan.^o Docamora D. Alfonso Altanera D.^{no} Juan Tizon D.^{no}
Luis Menchuri, D. Jph eta Calle D.^{no} Jph Felix D.^{no} Juan. Leticia, y D.^{no}
Diego Larrosa residentes.

Seyendo Jph Hytario Francisco Pajo, Pedro de Texar, Lorenzo Alonso